

¿ECHANDO GENTE SE VA A MEJORAR LA EDUCACION PUBLICA, LA SALUD Y LA JUSTICIA?

Al anunciar la Reforma del Estado, el gobernador justificó el ajuste tras el objetivo de poder "cumplir con eficacia sus funciones básicas en salud, educación, seguridad y justicia... contribuyendo a la realización del bien común" (Mensaje del 11-12-92).



Ese retórico objetivo se contraponen con las acciones concretas para implementar el AJUSTE EN EDUCACION:

- transferencia de los jardines maternos a las municipalidades;
- supresión de 35 cargos de ascenso en el Nivel Inicial a los que se accede por riguroso concurso;
- desmantelamiento de la enseñanza de adultos con la transferencia de los centros educativos a las municipalidades y/u organizaciones intermedias;
- aumentar la cantidad de alumnos por división en la Escuela Media a razón de un mínimo de 35 alumnos en las zonas urbanas y de 20 en las suburbanas y rurales;
- dejar sin efecto la realización de concursos para la titularización de los docentes transitorios en el Nivel Medio;
- "adecuar" las Transformaciones Curriculares y el régimen de profesor por cargo en el Nivel Medio;
- fusionar los Institutos del Nivel Superior;
- dejar sin cubrir las suplencias por períodos inferiores a 15 días.

¿QUE ES LO QUE HAY QUE AJUSTAR EN EDUCACION?

- El crecimiento desmesurado del FUNCIONARIADO POLITICO a partir de la creación de la Secretaria de Educación y Cultura en 1992.

- Los SUELDOS GERENCIALES de ese funcionariado.
- El nombramiento de ASESORES para paliar la ineptitud de funcionarios políticos y legisladores.
- Las AFECTACIONES y DESIGNACIONES A DEDO en cargos técnico pedagógicos (Dirección de Planeamiento Educativo, Comisiones de Transformación Curricular, etc.) para resolver compromisos políticos, institucionalizando la figura del "NOQUI".
- La creación de establecimientos educativos sin estudios previos de factibilidad y de evolución de la matrícula a mediano y largo plazo, pero sí con la finalidad de CONSEGUIR VOTOS EN LAS CAMPAÑAS ELECTORALES.

- Suprimir efectivamente los cargos y afectaciones innecesarios de índole política, desterrando el amiguismo y la mediocracia.
- Respetar el Reglamento de concursos que sustenta la carrera docente.
- Destinar al perfeccionamiento docente las economías generadas por la "poda" de los sueldos "gerenciales" y la reducción de los cargos políticos, a fin de que la Transformación Curricular de los distintos niveles de enseñanza no siga siendo letra muerta.
- Elaborar una política educativa coherente que responda al interés provincial haciendo efectivas la descentralización, la participación docente y la desburocratización de la educación.